

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. José Bernal Gutiérrez

CONCEJAL SECRETARIO

D. Fco. Javier Porcuna Romero

CONCEJALES MIEMBROS

D^a Blanca Fernández Tena

D. Rafael Piña Troyano

D. Miguel Díaz Becerra

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Osorio Lozano, Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, el Sr. Núñez Vidal y la Sra. Mendiola Zapatero, Concejales del Grupo Municipal Costa del Sol Si Puede, así como el Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta. Excusa su asistencia el Sr. Secretario General del Pleno.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2016D01241, de fecha 12 de febrero de 2016, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por la Jefa de Grupo de Secretaría, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 11 de febrero de 2016 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2016.

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, Patronato de Recaudación Provincial, Tesorería- Unidad de Recaudación. Anuncio de subasta de bienes número 2016M02.

LOTE NÚMERO 5

Finca de Marbella número 47.607, tomo 1605, libro 598, folio 19, del Registro de la Propiedad de Marbella número dos. Descripción del inmueble: Urbana. Número veintiuno. Parcela número veintidós, en término de Marbella, Málaga, Urbanización Sierramar III, ubicada sobre la parcela P-3, que forma parte de la Junta de Compensación del Sector URP-MB-1 “El Trapiche”, calificada por el Plan Parcial con Ordenanza U.A.3

Derechos anotados a favor del Ayuntamiento de Marbella.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- INFORME DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE A RELACIÓN DE FACTURAS REFERENTE AL CONSORCIO DESARROLLO Y TURISMO COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (PLAN QUALIFICA) CORRESPONDIENTE AL SENDERO LITORAL ZONA ESTE DE MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas Plan Qualifica 2/16.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, nº **2/16**, que consta en el informe y que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, por importe de **64.107,75 €**.

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/10.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/10.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2016/10**, por importe de **12.268,62 €**.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/11.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/11

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2016/11**, por importe de **5.891,73 €**.

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/12.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/12.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2016/12**, por importe de **350.393,85 €**.

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:

4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR):

4.3.1.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE 16 JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES, SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se da cuenta de informe del Sr. Interventor General Municipal, de fecha 4 de febrero de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención y **APROBAR** la justificación de las dieciséis justificaciones rendidas, contenidas en la relación incluida en dicho informe.

4.5.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONCESIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.6.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE DESESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN RELATIVO A BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.7.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.8.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, PARA LA APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.9.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASA DE AGUA PARA COLECTIVO DE PENSIONISTAS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta .

4.10.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO.-

5.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJAL DELEGADA DE COMERCIO SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA N° 161 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA RELATIVOS A EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DESDE EL DÍA 29/10/2015 AL 30/12/2015.- Seguidamente se da cuenta de los Decretos de la Unidad Administrativa de Contratación, desde el día 29/10/2015 al 30/12/2015.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos de la Unidad Administrativa de Contratación desde el día 29/10/2015 al 30/12/2015.

7º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA RELATIVOS A EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DESDE EL DÍA 12/01/2016 AL 29/01/2016.- Seguidamente se da cuenta de los Decretos de la Unidad Administrativa de Contratación, desde el día 12/01/2016 al 29/01/2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos de la Unidad Administrativa de Contratación desde el día 12/01/2016 al 29/01/2016.

8º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA.-

8.1.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

8.1.1.- Expediente administrativo nº 2015AC00017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

8.1.2.- Expediente administrativo nº 2014AC00012.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

8.1.3.- Expediente administrativo nº 2014AC00074.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

8.1.4.- Expediente administrativo nº 2014AC00066.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

8.1.5.- Expediente administrativo nº 2011AC00141.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

8.1.6.- Expediente administrativo nº 2014AC00023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **Calificar favorablemente**.

8.2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015 Y ENERO DE 2016 EN MARBELLA:

8.2.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 EN MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Noviembre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

1. Expediente administrativo nº 2015CT00397, (CONCEDIDO)
2. Expediente administrativo nº 2015CT00389, (CONCEDIDO)
3. Expediente administrativo nº 2015CT00384, (CONCEDIDO)
4. Expediente administrativo nº 2015CT00372, (CONCEDIDO)
5. Expediente administrativo nº 2015CT00398, (CONCEDIDO)
6. Expediente administrativo nº 2015CT00373, (CONCEDIDO)
7. Expediente administrativo nº 2015CT00375, (CONCEDIDO)
8. Expediente administrativo nº 2015CT00252, (CONCEDIDO)
9. Expediente administrativo nº 2015CT00287, (CONCEDIDO)
10. Expediente administrativo nº 2015CT00336, (CONCEDIDO)
11. Expediente administrativo nº 2015CT00378, (CONCEDIDO)
12. Expediente administrativo nº 2015CT00345, (CONCEDIDO)
13. Expediente administrativo nº 2015CT00361, (CONCEDIDO)

14. Expediente administrativo nº 2015CT00272, (CONCEDIDO)
15. Expediente administrativo nº 2015CT00278, (CONCEDIDO)
16. Expediente administrativo nº 2015CT00392, (CONCEDIDO)
17. Expediente administrativo nº 2015CT00396, (CONCEDIDO)
18. Expediente administrativo nº 2015CT00393, (CONCEDIDO)
19. Expediente administrativo nº 2015CT00229, (CONCEDIDO)
20. Expediente administrativo nº 2015CT00303, (CONCEDIDO)
21. Expediente administrativo nº 2015CT00346, (CONCEDIDO)
22. Expediente administrativo nº 2015CT00366, (CONCEDIDO)
23. Expediente administrativo nº 2015CT00367, (CONCEDIDO)
24. Expediente administrativo nº 2015CT00365, (CONCEDIDO)
25. Expediente administrativo nº 2014DR00322, (CONCEDIDO)
26. Expediente administrativo nº 2015DR00055, (CONCEDIDO)
27. Expediente administrativo nº 2015DR00197, (CONCEDIDO)
28. Expediente administrativo nº 2015DR00132, (CONCEDIDO)
29. Expediente administrativo nº 2014DR00332, (CONCEDIDO)
30. Expediente administrativo nº 2013DR00041, (CONCEDIDO)
31. Expediente administrativo nº 2014DR00334, (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.2.2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EN MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **diciembre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

1. Expediente administrativo nº 2015CT00426, (CONCEDIDO)
2. Expediente administrativo nº 2015CT00432, (CONCEDIDO)
3. Expediente administrativo nº 2015CT00433, (CONCEDIDO)
4. Expediente administrativo nº 2015CT00434, (CONCEDIDO)
5. Expediente administrativo nº 2015CT00435, (CONCEDIDO)
6. Expediente administrativo nº 2015CT00440, (CONCEDIDO)
7. Expediente administrativo nº 2015CT00438, (CONCEDIDO)
8. Expediente administrativo nº 2015CT00429, (CONCEDIDO)
9. Expediente administrativo nº 2015CT00354, (CONCEDIDO)
10. Expediente administrativo nº 2015CT00355, (CONCEDIDO)
11. Expediente administrativo nº 2015CT00388, (CONCEDIDO)
12. Expediente administrativo nº 2015CT00352, (CONCEDIDO)
13. Expediente administrativo nº 2015CT00358, (CONCEDIDO)
14. Expediente administrativo nº 2015CT00376, (CONCEDIDO)

15. Expediente administrativo nº 2015CT00240, (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.2.3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2016 EN MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **enero de 2016**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

1. Expediente administrativo nº 2015CT00291, (CONCEDIDO)
2. Expediente administrativo nº 2015CT00292, (CONCEDIDO)
3. Expediente administrativo nº 2014CT00175, (CONCEDIDO)
4. Expediente administrativo nº 2016CT00015, (CONCEDIDO)
5. Expediente administrativo nº 2016CT00014, (CONCEDIDO)
6. Expediente administrativo nº 2015CT00448, (CONCEDIDO)
7. Expediente administrativo nº 2014CT00500, (CONCEDIDO)
8. Expediente administrativo nº 2015CT00447, (CONCEDIDO)
9. Expediente administrativo nº 2015CT00446, (CONCEDIDO)
10. Expediente administrativo nº 2015CT00460, (CONCEDIDO)
11. Expediente administrativo nº 2015CT00513, (CONCEDIDO)
12. Expediente administrativo nº 2015CT00350, (CONCEDIDO)
13. Expediente administrativo nº 143/11AC, (CONCEDIDO)
14. Expediente administrativo nº 2015CT00027, (CONCEDIDO)
15. Expediente administrativo nº 2015CT00478, (CONCEDIDO)
16. Expediente administrativo nº 2015CT00444, (CONCEDIDO)
17. Expediente administrativo nº 2015CT00360, (CONCEDIDO)
18. Expediente administrativo nº 2015CT00461, (CONCEDIDO)
19. Expediente administrativo nº 2015CT00445, (CONCEDIDO)
20. Expediente administrativo nº 2015CT00443, (CONCEDIDO)
21. Expediente administrativo nº 2015CT00442, (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2016 EN LAS CHAPAS.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **enero de 2016**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la

Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

LAS CHAPAS:

- Expediente administrativo nº 2015CT00279, (CONCEDIDO).
- Expediente administrativo nº 2015CT00133, (CONCEDIDO).
- Expediente administrativo nº 2015CT00451, (CONCEDIDO).
- Expediente administrativo nº 2015CT00491, (CONCEDIDO).
- Expediente administrativo nº 2015CT00493, (CONCEDIDO).
- Expediente administrativo nº 2016CT00018, (CONCEDIDO).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015 EN NUEVA ANDALUCÍA.-

8.4.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015 EN NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **septiembre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

NUEVA ANDALUCÍA:

- Expediente administrativo nº 2015CT00339 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2014DR00245 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00333 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00131 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00347 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00330 (CONCEDIDO)

- Expediente administrativo nº 2015CT00353 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015DR00114 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015DR00089 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015DR00167 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00362 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015DR00178 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015DR00127. (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00369 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 67/11/AC (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.4.2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2015 EN NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **octubre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

NUEVA ANDALUCÍA:

- Expediente administrativo nº 2015CT00371 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00387 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00409 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00408 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 134/11/AC (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2015CT00412 (CONCEDIDO)
- Expediente administrativo nº 2013LA00040 (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.5.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015 Y ENERO DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

8.5.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **noviembre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA:

- 1.- Expediente administrativo nº 2015CT00410.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015CT00413.
- 3.- Expediente administrativo nº 2014AC00144
- 4.- Expediente administrativo nº 2015CT00414.
- 5.- Expediente administrativo nº 2012AC00069.
- 6.- Expediente administrativo nº 2015CT00400.
- 7.- Expediente administrativo nº 2015CT00421.
- 8.- Expediente administrativo nº 2015CT00422.
- 9.- Expediente administrativo nº 2015CT00198.
- 10.- Expediente administrativo nº 2015CT00415.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.5.2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **diciembre de 2015**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA:

- 1.- Expediente administrativo nº 2015CP00012.

- 2.- Expediente administrativo nº 2015CP00013.
- 3.- Expediente administrativo nº 2015CT00482.
- 4.- Expediente administrativo nº 2013CT00450.
- 5.- Expediente administrativo nº 2015CT00515.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.5.3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **enero de 2016**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA:

- 1.- Expediente administrativo nº 2016CP00001.
- 2.- Expediente administrativo nº 2016CT00001.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016CT00003.
- 4.- Expediente Administrativo nº 2015CT00500.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016CT00013.
- 6.- Expediente administrativo nº 2015CT00483.
- 7.- Expediente administrativo nº 2016CT00016.
- 8.- Expediente administrativo nº 2016CT00005.
- 9.- Expediente administrativo nº 2016CP00003.
- 10.- Expediente administrativo nº 2016CT00035.
- 11.- Expediente administrativo nº 2016CT00037.
- 12.- Expediente administrativo nº 0095/11 A.C..
- 13.- Expediente administrativo nº 2015DR00465.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

8.6.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMÓN PÚBLICA, SOBRE PRÓRROGA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA GESTIÓN COMPARTIDA DEL PARQUE FORESTAL DE LOS TRES JARDINES (E/G 5/2016).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RR.HH.- Seguidamente se da cuenta de los siguientes asuntos del área de Recursos Humanos, Organización y Calidad:

9.1.- CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE MÁLAGA..- A continuación se da cuenta de auto del Juzgado de lo Social nº 10 de Málaga, de fecha 25 de noviembre de 2015.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** del Auto de fecha 25/11/2015, en el que se declara la firmeza de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 10 de Málaga de fecha 11/6/2015, en el marco del Procedimiento nº 412/2013 (Ejecución 191/2015) seguido a instancia de D. S. L. B., en el que se estima la demanda formulada por el interesado.

9.2.- ABONO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR MAYOR RESPONSABILIDAD.- De Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19/1/2016, punto nº 10.5 en el que se aprobó la propuesta sobre abono de un Complemento de Productividad por mayor responsabilidad a: Dña A. R. G., D. R. T. S. y D. R. H. P., para realizar trabajos extraordinarios como docentes en el Curso de Capacitación por promoción interna para Cabos y Sargentos del SPEIS, y habiendo renunciado Dña A. R. G. al complemento para impartir las horas del referido curso, se propone la modificación del Acuerdo, en base a que las mismas sean realizadas y abonadas a D. R. T. S., habiendo sido informado, tanto jurídicamente como la intervención fiscalizada, el referido gasto.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, **Modificar** el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19/1/2016, punto nº 10.5 en el que se aprobó la propuesta sobre abono de un Complemento de Productividad por mayor responsabilidad a: Dña A. R. G., D. R. T. S. y D. R. H. P., para realizar trabajos extraordinarios como docentes en el Curso de Capacitación por promoción interna para Cabos y Sargentos del SPEIS, **dejando sin efecto el abono** a Dña. A. R. G. y **abonar** a D. R. T. S. el correspondiente importe por la realización de las mencionadas horas.

9.3.- ABONO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR MAYOR RESPONSABILIDAD.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de las propuestas presentadas y autorizar el abono de sendos complementos de productividad en concepto de mayor responsabilidad a Dña. I. C. P. por la sustitución del Vicesecretario General, Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, durante los periodos del 08/10/2015 al 09/10/2015, el 26/10/2015, del 29/10/2015 al 30/10/2015 y el 13/11/2015, así como durante los períodos comprendidos entre el 17/12/2015, el 21/12/2015 y del 4/12/2015 al 8/12/2015.

9.4.- ABONO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR MAYOR RESPONSABILIDAD.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.



Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD **Quedar enterada** de la propuesta presentada, **autorizando el abono** de un complemento de productividad en concepto de mayor responsabilidad a Dña. N. R. Á., por la sustitución de D. M. M. L. durante los siguientes períodos: 12/06/2015 al 28/06/2015, 14/09/2015 al 30/09/2015, 30/11/2015 al 23/12/2015, y desde el 28/12/2015 al 30/12/2015.

9.5.- ABONO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR MAYOR RESPONSABILIDAD.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD **Quedar enterada** de la propuesta presentada, **autorizando el abono** de un complemento de productividad, en concepto de mayor responsabilidad a D. M. C. L., por la sustitución de D. A. L. L. durante el mes de Diciembre de 2015.

10º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

10.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

10.1.1.- D. N. J-U. L.- (Expte. 1878/15).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de obras.

10.2.- LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

10.2.1.- D. J. B. Y DOÑA M. H. J. W.- (Expte. 2527/11).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Primera Ocupación.

10.3.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos varios:

10.3.1.- H. C., S.A.- (Exp. 1099/2003).- Rectificación de error en Aumento del Presupuesto de Ejecución Material producido en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 22/12/15, de concesión de Licencia de Primera Ocupación de la ampliación de instalación hotelera en edificio Oasis, Hotel Don Carlos.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA RECTIFICAR** al amparo de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2015 (Expte.

LOMA 1099/2003), de modo que se recoja íntegramente la totalidad de la propuesta de resolución contenida en el informe jurídico de fecha 18/12/15 que motivo el citado acuerdo.

10.3.2.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 9.1.3, DEL SECTOR URP-NG-9 “ARROYO NAGÜELES” (EXPTE. 2015PLN00444).- Seguidamente se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente incoado a nombre de la entidad T. S.L.

Y la Junta de Gobierno, por UNANIMIDAD, **ACUERDA APROBAR INICIALMENTE EL ESTUDIO DE DETALLE** (Expte.2015PLN00444-ED), promovido por la mercantil T., S.L.U., sobre la parcela 9.1.3 situada en el ámbito, identificado conforme a la Revisión del PGOU de 1986 como URP-NG-9 “ARROYO NAGUELES”.

10.3.3.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO Y VIVIENDA SOBRE IMPOSIBILIDAD MATERIAL SOBREVENIDA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INCOADO CON N° DE EXPTE. 2010PLN00534 RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN A CONSTITUIR EN EL ARI-MB-9 “PLAZA DE TOROS”.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

11°.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustentan en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

11.1.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RELATIVA A LA SOLICITUD A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, SOBRE AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE USO DE LOS TERRENOS DE LA CANTERA DE NAGÜELES DENTRO DEL MONTE PÚBLICO “SIERRA BLANCA Y NAGÜELES” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.



Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

11.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y VIVINEDA, RELATIVA A LA REVOCACIÓN DE ACUERDO DE JGL DE 19 DE ENERO DE 2016, Y DECLARACIÓN DE COFORMIDAD CON EL ART. 87.2 DE LA LEY 30/1992, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL, POR CAUSAS SOBREVENIDAS, DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EPTE. N° 2015PLN00415-OEXN.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

11.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A RENUNCIA A LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA SITUADO EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO, EN PLAZA DE LOS NARANJOS, S/N. .- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.